



Superintendencia  
de Compañías ----

R.H. # 372  
Dep # 1056  
Mayo 16/08  
10600

Oficio No.SC.ICP.D.08. 0001286

Portoviejo, 1 5 MAYO 2008

Señor  
Giorgio Perotti  
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. 0 0231 de 8 MAY 2008 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03089 y PYP-2004076 del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004, he procedido a nombrar a Usted Liquidador de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO GABRIELE VANNI S.A "EN LIQUIDACION".

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



DR. JAIME ANDRÉS ROBLES CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO GABRIELE VANNI S.A "EN LIQUIDACION".



X GIORGIO PEROTTI  
LIQUIDADOR 1 5 MAYO 2008

GYPTOK. 34407

CRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA " INMOBILIARIA Y COMERCIO GABRIELE VANNI S. A. " EN LIQUIDACION " A FAVOR DEL SEÑOR GIORGIO PEROTTI, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL OFICIO N° SC.ICP.D.08.0001286 DE FECHA : QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, EXPEDIDO POR EL SEÑOR DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDENO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS ( 372 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CINCUENTA Y SEIS ( 1.056 ) EN ESTA FECHA, &

MANTA, 16 DE MAYO DEL 2.008



  
Abgda. Rocío Alarcón Cevallos  
Registradora Mercantil  
del Cantón Manta